

EXP-UNC 0010269/2014

RESOLUCIÓN DECANAL N° 146/2014**VISTO**

La donación de bienes efectuada por la Dra. Laura María Buteler, docente de esta Facultad, los cuales fueron adquiridos con fondos provenientes de subsidios otorgados para investigación; y

CONSIDERANDO

Que por Resolución N° 243/01 del H. Consejo Superior se delega la potestad a los Sres decanos de aceptar la donaciones de bienes;

Que corresponde realizar la donación de bienes adquiridos con subsidios a esta Casa de Estudios.

**LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aceptar la donación de los bienes que se detallan a continuación:

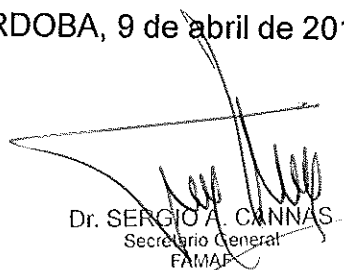
- Un libro, Razonar en Física. La contribución del sentido común. L Viennot. 2002. Madrid: A. Machado Libros, precio \$ 243,69.-
- Un libro, Teaching Physis. L. Viennit. 2002. Boston: Kluwer Academic Publisher, precio \$ 401,06.-
- Un libro, El ABC de la tarea docente. Gvirtz y Palamidessi. 2012 Bs. As: Aique, precio \$ 105,00.-
- Un libro, Práctica de la Enseñanza. P. Jackson. 2012. Bs. As. Amorrortu Editores, precio \$ 155,00.-
- Un libro, Formar y formarse en la Enseñanza G. Edelstein. 2013. Bs. As: Paidós, precio 123,00.-

ARTICULO 2°: Disponer que por el Área Económico-Financiera se proceda a la incorporación patrimonial correspondiente.

ARTICULO 3°: Comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 9 de abril de 2014.

ng



Dr. SERGIO A. CANNAS
Secretario General
FAMAF



Dra. ESTHER GALINA
DECANA
FAMAF